

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DECIMA
QUINTA, FECHA: JUEVES 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 1 primero de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la décima quinta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

2.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----

3.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número CEAJ DG-688/2022, que me envía el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Director general de la comisión estatal del agua CEAJ, por medio del cual informa que dentro del programa de infraestructura social para entidades (FISE) 2022, se tiene contemplada la ejecución de la siguiente obra en el municipio:

“Construcción de tanque superficial, redes de distribución en la zona alta del cerro de la Cruz, redes de distribución de tanque “Aguacate” y redes de distribución en la colonia la Escondida, ubicadas en la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco”

El monto programado para la ejecución de la obra es de **\$2,677,246.57 (Dos millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y seis pesos 57/100 M.N.)** mismo que será financiado por parte de ese Descentralizado a través del programa FISE 2022, por lo cual, NO se requiere aportación de recursos presupuestarios por parte de este H, Ayuntamiento.

Por lo que solicito se apruebe la ejecución de la obra, autorizándome en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, para la celebración del convenio de colaboración con dicho organismo descentralizado. -----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para gestionar ante el H, Congreso del Estado, una ampliación al presupuesto de egresos 2022 dos mil veintidós, hasta por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para ejercerlos en el pago de laudos laborales. -----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Ma. del Carmen Guerrero Ramírez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 24 veinticuatro de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja)** , de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 368 B de la calle González Gallo en el barrio de San José de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$370,994.22 (Trescientos setenta mil novecientos noventa y cuatro pesos 22/100 M.N.)** para construcción de pavimento a base de piedra ahogada en cemento en calle Ocampo en San Antonio de los Vázquez; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 0/100 M.N.)** para reparación de baches en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación

de redes de agua potable en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para construcción de redes de agua potable en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenajes en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de cruce de agua pluvial en calle Josefa Ortiz de Domínguez en la comunidad de Tlacotàn, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$57,608.85 (Cincuenta y siete mil seiscientos ocho pesos 85/100 M.N.)** para pago de convenio adicional de las obras de pavimentación en calle Gigantes de la delegación de Palos Altos y camino a los Zapotes de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción del patio de mantenimiento (cuarta etapa), obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo en gastos de operación a la **escaramuza charra “Flor de Lirio 2008”** en su participación en el campeonato nacional charro 2022 dos mil veintidós, a realizarse en la ciudad de Zacatecas del Estado de Zacatecas; con recursos propios. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para, en conjunto con la sindica y la encargada de hacienda municipal celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Innovación ciencia y tecnología del gobierno del Estado y/o con quien ésta designe,

hasta por el término de 30 treinta años, consistente en apoyar al hasta hoy llamado Instituto superior “Mario Molina Pasquel y Enríquez” con el pago de 7 siete plazas administrativas, siendo estas de un jefe de oficina, un Ingeniero en sistemas, un intendente, una secretaria y 3 tres vigilantes, erogación que podrá ascender hasta **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) anuales**, cantidad que se incrementará de acuerdo al índice inflacionario anual que fije el INEGI a través del INPC; convenio de colaboración que se suscribirá, con fundamento en lo establecido por la fracción IX del artículo 37 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, en apoyo a la educación, mismo que por trascender la presente administración, deberá ser ratificado por el H. congreso del Estado.

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos del torneo de voleibol el “Jagueycito 2022”, con recursos propios. -----

17.- Asuntos varios.

18.- Clausura de la sesión ordinaria.